

Caracterización sociodemográfica del municipio San Luis, Santiago de Cuba

Sociodemographic characterization of San Luis municipality, Santiago de Cuba

Mireya Fariñas-Vargas, mireya@uo.edu.cu, <https://orcid.org/0000-0002-1014-5735>

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El perfeccionamiento del modelo económico cubano ha puesto énfasis en la necesidad de potenciar el papel del territorio en la búsqueda y aprovechamiento de todas las potencialidades que permitan lograr el desarrollo sostenible de la nación considerando a la población como objeto y sujeto del desarrollo. El presente artículo tiene como objetivo realizar una caracterización sociodemográfica del municipio San Luis y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para lograrlo se realizó una revisión de los Anuarios Demográfico y Estadístico de la provincia Santiago de Cuba, se evaluó la dinámica de la población y otros indicadores económicos y sociales en el municipio San Luis y su incidencia en el cumplimiento de los ODS. El municipio cumple con la mayor parte de los objetivos, pero hay que continuar trabajando en algunas metas.

Palabras clave: población, desarrollo sostenible, envejecimiento poblacional, dinámica demográfica.

Abstract

The improvement of the Cuban economic model has emphasized the need to enhance the role of the territory in the search and use of all the potentialities that allow achieving the sustainable development of the nation, considering the population as an object and subject of development. This article aims to carry out a sociodemographic characterization of San Luis municipality and its relationship with the Sustainable Development Goals (SDG). To achieve this, a review of the Demographic and Statistical Yearbooks of Santiago de Cuba province was carried out, the dynamics of population in the municipality, and other economic and social indicators and the incident in the fulfillment of the SDGs were evaluated. The municipality meets most of the objectives but it is necessary to continue working on some goals.

Keywords: population, sustainable development, population aging, demographic dynamics

Introducción

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible fue aprobada en 2015, en el marco del 70 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. El documento contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. Expresa la voluntad y el compromiso de todos los países con la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo que toma como centro a la población, la satisfacción de sus necesidades y el cuidado y preservación del medio ambiente.

En Cuba, la adopción de la Agenda 2030 se concreta en la alineación de los 17 ODS con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 aprobado por el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y respaldado por la Asamblea Nacional del Poder Popular celebrados ambos en el año 2017.

En el año 2019 fue presentado el 1er Informe Voluntario de Cuba sobre la implementación de la Agenda 2030 ante el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. El documento muestra los avances del país en el cumplimiento de los diferentes ODS y sus correspondientes metas. Este comportamiento, aunque tiende a ser homogéneo en todo el país tiene particularidades en los diferentes territorios. La presente investigación tiene como objetivo realizar una caracterización sociodemográfica del municipio San Luis y su relación con los ODS plasmados en la Agenda 2030.

Fundamentación teórica

Desde el comienzo de los estudios sobre población han existido opiniones encontradas, " siempre ha existido una preocupación por la dinámica demográfica en función de una meta social considerada importante" (Erviti y Segura, 2000,5). Podríamos destacar dos grandes grupos o corrientes opuestas: los que creen que el crecimiento económico tiene un límite y que el crecimiento demográfico terminará por ser superior al económico, provocando una crisis y elevan este principio a la categoría de ley universal (natural) y, los que sin negar el papel del aumento de la población en el desarrollo social estiman que cada formación económico- social tiene sus propias leyes de la población y que los procesos de reproducción y crecimiento de esta dependen de todo un conjunto de factores: económicos, sociales, históricos y biológicos.

El abanderado de la primera corriente fue Roberto Malthus, en su " Ensayo sobre el principio de la población ", expone " la progresión del crecimiento de la población, es, o puede ser, geométrica, mientras que el crecimiento de los recursos agrícolas no puede ser más que aritmético, debido a la ley de los rendimientos decrecientes. "(Malthus, 1798, 9). Para este autor el desfase entre el crecimiento de la población y el crecimiento de los medios de subsistencia provocará una crisis y para evitarla deben ser tomadas medidas para reducir el crecimiento demográfico.

Malthus afirma que el desempleo y la miseria de las masas obedecen a inevitables leyes de la naturaleza. Esta teoría sirve a los intereses del capital y ha sido acogida y ampliamente divulgada por los neomalthusianos que la han ido adaptando a las distintas etapas del desarrollo del capitalismo. Hoy continúan culpando al rápido crecimiento de la población de los problemas que afectan al medio ambiente y el desarrollo fundamentalmente en los países subdesarrollados.

El segundo grupo se afilia a la tesis postulada y argumentada por Marx acerca de la existencia de un " ejército industrial de reserva" en el capitalismo que obedece a las necesidades de la reproducción del capital (Marx, 1973). Al respecto, Miró (1980) destacada demógrafa latinoamericana, defiende la idea de que los problemas de población derivan del modelo de desarrollo imperante, excluyente, promotor de desigualdades sociales y violatorio de los derechos humanos fundamentales y señalaba que solo superando su dependencia económica y transformando sus estructuras internas podrán nuestros países salir del subdesarrollo y , por lo tanto, ampliar las posibilidades de un efectivo ejercicio de sus derechos a los grupos sociales ampliamente postergados.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, en los debates acerca de la relación población-desarrollo han tenido un papel relevante los organismos especializados vinculados al Sistema de las Naciones Unidas (ONU). En 1969 se creó el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) En 1974 en Bucarest, Bulgaria se realizó la 1ra Conferencia Mundial de Población y se aprobó el Plan de Acción Mundial sobre Población.

En 1984 se realiza la Segunda Conferencia Mundial de población en México D. F. En la misma se establece que la base para la solución definitiva de los problemas de la población no es la reducción de su crecimiento, sino las transformaciones económicas y sociales y que las políticas de población deben ser un elemento integrante de las políticas de desarrollo.

Desde la década de 1980 se hace más evidente la degradación del medio ambiente por eso en el análisis de la relación población- desarrollo se incluye el medio ambiente como tercer elemento y surge el concepto de desarrollo sostenible.

El concepto aparece por primera vez en 1987 con la publicación del Informe Brundtland, que alertaba de las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización y trataba de buscar posibles soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento de la población. El desarrollo sostenible según el mencionado informe sería aquel " que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades."

Esa primera definición de desarrollo sostenible ha sido analizada, criticada y enriquecida hasta alcanzar un determinado consenso en torno a la idea de que el desarrollo para ser sostenible debe incluir varias dimensiones: económica, social y ambiental. El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, también llamada " Cumbre de la Tierra", dio comienzo a una nueva ronda de conferencias mundiales destinadas a analizar los problemas del desarrollo y consolidó las bases de una nueva visión mundial del desarrollo sostenible. Un importante evento que exhortó a integrar las cuestiones de población con el desarrollo sostenible en la totalidad de los programas y políticas que se desarrollaran a nivel internacional, nacional y local fue la Conferencia sobre Población y desarrollo celebrada en El Cairo en 1984.

Un marco más general, más centrado, más ampliamente compartido por la comunidad internacional para erradicar la pobreza y alcanzar desarrollo lo constituyó la aprobación en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas de los Objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Una evaluación posterior determinó que, aunque hubo avances importantes en la implementación de los mismos, el progreso logrado había sido desigual y habían quedado enormes brechas entre países y regiones del mundo.

En otro importante esfuerzo por avanzar hacia el desarrollo, en 2012, se celebró en Rio de Janeiro, Brasil, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la misma dejó como resultado el documento " El futuro que queremos", en

este se plasmaron medidas para la implementación del desarrollo sostenible. Tras el evento los Estados miembros acordaron iniciar un proceso para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que debía ser coordinado y coherente con el proceso de valoración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Durante el septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Octubre del 2015 se aprobó mediante resolución el documento " Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible." En el documento se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un análisis del mismo permite apreciar que los números, las características y las conductas de las personas están en el centro de los desafíos del desarrollo sostenible y de sus soluciones y que además se conjugan las tres dimensiones (económica, social y medioambiental).

La interrelación población- desarrollo en Cuba ha sido plasmada en los documentos oficiales del Estado y el gobierno, desde el triunfo mismo de la Revolución los planes de desarrollo establecidos han estado en función del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de su población. Esta realidad permitió que cumpliera los ODM, exhibiendo logros q no pudieron alcanzar algunos de los países capitalistas desarrollados. Los Lineamientos de la Política Económica y Social para la actualización del modelo de desarrollo, aprobados en 2016 reconocieron la compleja situación de la dinámica demográfica y se dieron los primeros pasos para la formulación de una futura política de población situando así a la población como sujeto y objeto del desarrollo.

La sociedad cubana actual está inmersa en un conjunto cada vez mayor de cambios, ajustes y desafíos, en pos de contribuir al mayor bienestar de su población. "En un contexto de interrelación entre población y desarrollo, la descripción de la dinámica demográfica cubana actual pasa necesariamente por la explicación de cada uno de sus componentes..."(Rodríguez, Albizu- Campos, 2016,6)

Métodos

Para la realización del trabajo se procedió a la recolección y procesamiento de datos que permitieran conformar los indicadores que caracterizan la dinámica demográfica y otros indicadores socioeconómico del municipio estudiado tras una revisión de las estadísticas oficiales procedentes de los Anuarios demográfico y estadístico de la provincia Santiago de Cuba. También fueron estudiados los ODS contemplados en la Agenda 2030.

Así mismo, nuestra investigación se ha fundamentado en la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos. Cuantitativamente se ha analizado la evolución de la dinámica demográfica del municipio estudiado en los años del 2015 al 2019 y cualitativamente se ha evaluado en qué medida esas características socio demográficas han permitido o no el cumplimiento de los ODS.

Resultados

El municipio San Luis, cuenta con una población de 78 702 habitantes, distribuidos en 39 756 hombres y 38946 mujeres para un índice de masculinidad de 1020 hombres por cada mil mujeres. El comportamiento de este indicador es diferente atendiendo a la zona que se analice, siendo inferior en la zona urbana como puede observarse en la tabla 1.

Tabla 1. Población residente por zona, sexo y relación de masculinidad, 2019.

	Total	Hombres	Mujeres	Relación de masculinidad
Zona urbana	50 265	24468	25797	948
zona rural	28 437	15288	13149	1162
San Luis	78 702	39756	38946	1020

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Anuario demográfico de la provincia Santiago de Cuba, 2019

El municipio objeto de análisis tiene un 64% de su población viviendo en zona urbana por lo que clasifica como una urbanización grado III. Los principales asentamientos poblacionales son: Capitán San Luis (cabecera municipal), Chile y Dos Caminos, situados en el eje del Ferrocarril Central de Cuba. Posee otros 63 asentamientos rurales.

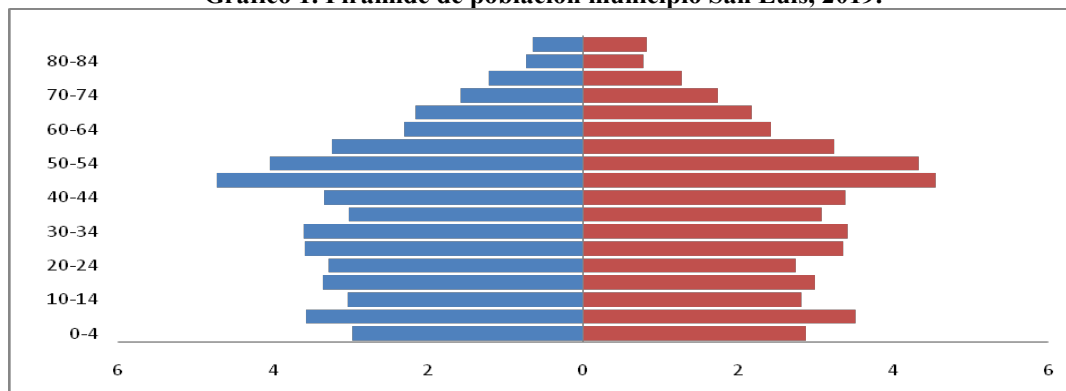
La población muestra en San Luis una desigual distribución espacial, de los 15 Consejos Populares con que cuenta, existen 3 con una muy elevada densidad poblacional (Emma Rosa Chuig, José Martí y Dos Caminos) mientras otros (Pedernal, Nuevo Mundo, Chamarreta), por sólo citar los menos poblados, poseen una baja densidad poblacional.

Esta situación pudiera tener una incidencia significativa en la desigualdad en el acceso a los diferentes servicios y por consiguiente en la disparidad en cuanto a nivel de vida de la población. Se debe continuar trabajando por alcanzar las metas propuestas en relación a los objetivos 11 y 12 relacionados con la reducción de la desigualdad y el logro de ciudades y comunidades sostenibles.

Si se analiza la estructura por edades de la población en 2019 a través de la gráfica conocida como pirámide de edades (grafico 1) se observa una estrechez de su base, un ensanchamiento al centro y una cúspide en proceso de dilatación; ello indica que han

disminuido los efectivos en las edades tempranas y que se incrementan las personas adultas, con un predominio de las comprendidas entre 45 y 54 años de edad.

Gráfico 1. Pirámide de población municipio San Luis, 2019.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Demográfico de la Provincia Santiago de Cuba, 2019.

El 19,2% de la población del municipio (15310 h) es menor de 14 años, el 63,3% (50541 h) se encuentra entre 15 y 59 años y el 18,4% es mayor de 60 años. Estas cifras hablan de un envejecimiento de su población grado III que se corresponde con la tendencia que caracteriza a la provincia Santiago de Cuba y al país en general. Resulta necesario destacar que el 16,7% de la población mayor de 60 años se encuentra en el grupo de adultos de 80 años y más.

El 51,26% de la población mayor de 60 años son mujeres y en los mayores de 85, las mismas representan el 55,29%, concentrada de manera mayoritaria en la zona urbana, este hecho merece un posterior estudio con enfoque de género que permita detectar vulnerabilidades relacionadas con las particularidades que afectan a este sector poblacional. A pesar de los innegables avances del país en cuanto a la igualdad de género (ODS 6), las mujeres continúan sometidas a una sobrecarga doméstica, dedican por consiguiente más tiempo que los hombres a trabajo no remunerado, sobre ellas recae el cuidado de los nietos y de otras personas mayores de 60 años, disponen de menos tiempo para el ocio y reciben menores pensiones por haber tenido una mayor cantidad de ausencias al trabajo por cuidado de los hijos o la realización de otras tareas relacionadas con el funcionamiento del hogar y la familia.

Otras medidas que caracterizan el proceso de envejecimiento en el municipio San Luis son la relación de personas de 60 años y más respecto a la población joven (0-14 años) que para el cierre de 2019 era de 905 por cada 1000 y personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 55 que para la misma fecha ascendía a 274. La relación de dependencia es de 586 por 1000 habitantes de 15-59 años.

En Cuba se le ha dado una atención priorizada al envejecimiento poblacional y en el municipio existe el Programa de atención al adulto mayor, se les otorga prioridad en los planes de prevención, mitigación y atención a desastres. El sistema integrado de salud realiza acciones de prevención y tratamiento a las enfermedades crónicas que aquejan específicamente a este grupo poblacional, no obstante, resulta insuficiente el número de casa de abuelos, sólo existen 3 y cuentan sólo con 2 hogares de ancianos. Deberán potenciarse los servicios de geriatría y gerontología. El Programa de Atención a la Familia (SAF) protege a los jubilados y otros grupos vulnerables al garantizarles la alimentación a precios módicos pero la dispersión que tiene este grupo poblacional sobre todo en los Consejos populares de las zonas rurales pudieran estar impidiendo que el servicio llegue a todos. Las tasas de crecimiento anual y natural de la población se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Tasas de crecimiento anual y natural de la población, San Luis 2015-2019.

Años	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa anual de crecimiento	-5,7	-6,5	-9	-6,4	-6,2
Tasa de crecimiento natural	6,3	5	3,5	5	3,8

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario demográfico de la Provincia Santiago de Cuba, 2019.

Las tasas de crecimiento naturales son más elevadas que las tasas anuales en cada uno de los años observados lo que significa que aun cuando existen bajas tasas de fecundidad, se produce un alto número de migraciones reflejadas en tasas de saldo migratorio negativas.

Dinámica de la población en el municipio San Luis

La tasa bruta de natalidad mantiene una tendencia decreciente en los últimos años, en 2018 fue de 12,65 por cada 1000 habitantes y en el 2019 de 11,9, ligeramente superior a la de la provincia que para este último año fue de 10,8.

La tasa de fecundidad general alcanzó un valor de 51,3 hijos por mujeres en edad reproductiva (15 – 49 años), algo superior a la de la provincia. La tasa global de fecundidad descendió de 2,02 en 2018 a 1,94 hijos por mujer en 2019 pero continúa siendo superior a la de la provincia que es de 1,72. El municipio San Luis no alcanza el nivel de remplazo (una hija por mujer) porque la tasa bruta de reproducción fue de 0,94 hijas por mujer.

Sobre la fecundidad en el municipio (tabla 3) podemos decir que es temprana puesto que en el grupo de edad de 15-19 se incluyen las mujeres menores de 15 (en el año 2019 aportaron 7 nacimientos). El embarazo precoz es una de las cuestiones más seguidas por el Programa de Atención Materno Infantil (PAMI), en el país se ha establecido un rango permisible para este indicador de hasta 17 por cada 1000. Las embarazadas tienen un seguimiento desde su captación hasta el momento del parto por especialistas de su área de salud.

Tabla 3 Tasa específica de fecundidad por grupos de edades, año 2019.

Edad madre	15-19	20 - 24	25 -29	30 -34	35 –39	40 - 44	45 –49
Tasa/fecundidad	73,2	117	90,4	73	29	5,4	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Demográfico de la Provincia Santiago de Cuba, 2019.

Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad en el municipio en el año 2019 fue de 8,2 por 1000 habitantes. En lo referido a mortalidad infantil (defunciones de menores de un año por cada 1 000 nacidos vivos) se cumple con las metas de la agenda 2030 porque en el municipio al igual que en toda Cuba el indicador está muy por debajo de 12 por cada mil nacidos vivos, en San Luis, para el año 2019 muestra un valor de 4,02 inferior al valor provincial 4,8 y su comportamiento ha sido descendente en los últimos años.

La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años fue de 6,9 por 1000 nacidos vivos y aunque desciende con respecto al año anterior que fue de 7,3, muestra un valor superior a la de la provincia que fue de 5,4.

Migraciones

El municipio San Luis consolida su condición de emisor de población, la tabla 5 muestra como en los últimos años se incrementa la brecha entre la tasa de inmigración y la de emigración y por consiguiente el saldo migratorio interno. Dentro de los emigrantes predomina la población urbana de sexo femenino.

Tabla 5. Tasas de emigración e inmigración interna 2013- 2019.

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de inmigración interna (por 1000 h)	2,6	1,9	2,7	6,6	5,9	5,4	6,4
Tasa de emigración interna (por 1000 h)	8,9	6,2	11,7	17,7	17,9	16	16
Tasa de saldo migratorio interno	-6,3	-4,3	-9	-11,1	-12	-7,6	-6,6

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Demográfico de la Provincia Santiago de Cuba, 2019

Los migrantes internos se dirigieron en primer lugar hacia otros municipios de la provincia, en particular hacia el municipio cabecera seguido en orden de prioridad de otros destinos como Habana, Artemisa, Matanzas. La tasa de saldo migratorio externo, aunque con valor negativo es inferior a la interna y para el año 2019 exhibe un valor de -0,3.

La tasa de saldo migratorio total fue de -10,0 y es un indicador de la necesidad de continuar trabajando por mejorar los indicadores de desarrollo económico y social del municipio en aras de conservar su población.

Fuerza Laboral

El municipio cuenta con 49 598 personas en edad laboral, lo que representa el 63,01% de la población, de ellos 26 197 varones y 23 401 mujeres, lo que indica un predominio del sexo masculino. El 63,6% de la población en edad laboral radica en la zona urbana. Fuera de la edad laboral se encuentran 29 104 habitantes con predominio de las mujeres.

Las mayores reservas potenciales de incremento de la Población económicamente activa se localizan en el sector femenino, como indica la tasa de actividad económica de ambos sexos que para los hombres exhibe un valor de 81,2 y para las mujeres es de sólo 37,2. Para incrementar la Población económicamente activa han de crearse condiciones para el ingreso de las mujeres al trabajo, es decir, medidas que garanticen la coherencia entre la vida laboral y la maternidad, además del cumplimiento de otras funciones en el hogar. En San Luis existen sólo 4 círculos infantiles, 3 casas de abuelos y 2 hogares de ancianos, ninguna de estas instituciones cubre las demandas del territorio. En el caso de las mujeres que viven en la zona rural, se deben tener en cuenta además las condiciones de trabajo en las actividades agrícolas. Esta situación afecta el cumplimiento de metas relacionadas con los ODS 5 y 8 (Igualdad de género y crecimiento económico).

Se recomienda aprovechar los niveles educacionales de una parte de la Población no económicamente activa (mayores de 60 años mujeres y de 65 hombres) para incentivar su reincorporación al trabajo sobre todo en el sector Educación y Salud Pública.

Las actividades económicas que concentran la mayor cantidad de ocupados pertenecen al sector servicios y son: Educación con el 32, 6% de los ocupados, Salud y Asistencia Social con 30,5% y Hoteles y restaurante con 16,0%. En todos ellos hay predominio de fuerza de trabajo femenina. Es necesario destacar que el sector Agricultura, Ganadería y Silvicultura que según datos del censo de población efectuado en 2012 concentraba el 19,5% de la población ocupada, hoy concentra el 6,5%. La tasa de desocupación en el municipio es de 2,6%, por debajo de 4,0%, permite afirmar que hay pleno empleo.

Con relación a los indicadores de servicios podemos resaltar que en el municipio existen 27 200 unidades de alojamiento, el 97% de las viviendas están electrificadas y se trabaja en la búsqueda de otras fuentes de energía no contaminante, existe una baja disponibilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado los cuales representan un 60,8 y 29, 2% respectivamente. Se necesita continuar trabajando en el tratamiento a las aguas residuales para dar cabal cumplimiento al objetivo 6 de la Agenda 2030, referido a agua limpia y saneamiento.

Los servicios de salud deberán ser potenciados para hacer frente al envejecimiento de su población. Al cierre de 2019 el municipio cuenta con 1 Hospital, 5 policlínicos, 76 Consultorios, 1 hogar materno, 2 Hogares de ancianos y 2 Casa de abuelos, estos últimos insuficientes dado el número limitado de personas a las que brindan servicios. En cuanto a la densidad telefónica es de 4,27 por 100 habitantes (sólo fija), indicador en el que se debe continuar trabajando. El territorio de San Luis cuenta con 2 áreas wifi al cierre de 2019.

En lo concerniente al uso social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Joven Club de computación, existen 5 Centros de acceso público y un promedio de 16 550 habitantes por Joven Club, se trabaja por mejorarlo y lograr cumplir todas las metas propuestas en los ODS 6, 9., 10 y 11 (Agua limpia y saneamiento; Industria, Innovación e Infraestructura; Reducción de las desigualdades y Ciudades y Comunidades Sostenibles).

Conclusiones

- 1. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible significa que las localidades avanzan en la creación de condiciones para el despliegue de las potencialidades del individuo en entornos prósperos, justos y sanos.*
- 2. El Municipio San Luis se caracteriza por una disminución de su población y una tendencia al envejecimiento de la misma, con predominio del sexo femenino y con mayores reservas laborales en esa población.*
- 3. El municipio San Luis exhibe avances en el cumplimiento de la mayor parte de los ODS. Sin embargo, se detectaron dificultades con el cumplimiento de determinadas metas en dichos objetivos relacionados con: la igualdad de género; el agua limpia y saneamiento; la industria, innovación e infraestructura; la reducción de las desigualdades y con las comunidades sostenibles.*

Referencias bibliográficas

1. Aja, A., Hernández, M. William. (2019). Dinámica de la población y sus interrelaciones en Cuba y sus territorios. Recomendaciones para la acción. CEDEM / Novedades en población, No.29, pp. 56-74
2. Bueno, S. E. (2004) Estudios de población y desarrollo y su metodología. Recuperado de <http://www.academia.edu/3614747/>
3. CEPAL. (2013). Consenso de Montevideo sobre Población y desarrollo. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Montevideo: CEPAL
4. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. (1987). Nuestro Futuro Común. Madrid: Alianza Editorial.
5. Cuba. (2017). Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 de Cuba. Recuperado de <http://www.observatorioplanificaci3n.cepal.org>
6. Cuba (2019). Informe nacional sobre la implementación de la agenda 2030. Informe voluntario de Cuba, 2019. Recuperado de <http://www.mep.gob.cu>
7. Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información. (2019) Anuario Demográfico Provincia Santiago de Cuba 2019. Edición 2020. Santiago de Cuba.
8. Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información. (2019). Anuario Estadístico Provincia Santiago de Cuba 2019 Edición 2020. Santiago de Cuba.
9. Cuba. Partido Comunista de Cuba. (2016) Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Abril, La Habana: VII Congreso del PCC.
10. Erviti D. B. y Segura C.T. (2000)" Estudios de población (texto básico), CEDEM, La Habana.
11. Malthus, R. (1798). Ensayo sobre el principio de la población. Recuperado de <http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque1/revolucion-demografica-y-revolucion-industrial/fuentes-literarias/ensayo-sobre-el-principio-de-poblacion>.
12. Marx, C. (1973). "El Capital", tomo I. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
13. Miró, C. (1980).América Latina, población y desarrollo en Carmen A. Miró; antología y presentación. México, D. F.: Siglo XXI.
14. Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina. Recuperado de <http://www.repositorio.cepal.org>.
15. Rodríguez, G., Albizu, E. J.C. (2016). La Población de Cuba hoy. CEDEM / Novedades en población, No.10, pp. 6-12.